

# CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

*Dra. Annie Pardo Semo – Coordinadora – noviembre de 2001*

El pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CAABYS) sesionó en cuatro ocasiones, en las que conoció y ratificó los acuerdos tomados en las comisiones permanentes. De éstas, la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios sesionó en cinco ocasiones, dos de ellas de manera conjunta con la Comisión Especial de Posgrado, la Comisión Permanente de Personal Académico en seis, y la Comisión Especial de Posgrado en tres, dos de ellas de manera conjunta con la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios. Las actividades de cada comisión permanente se señalan a continuación.

En la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios, el pleno aprobó los proyectos que envió el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán para la creación de dos nuevas licenciaturas: Farmacia y Bioquímica Diagnóstica, a partir de la licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, y acordó emitir una recomendación al Consejo Universitario para que se apruebe su creación. Se modificó el plan y programas de estudio de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

En sesiones conjuntas realizadas entre la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios y la Comisión Especial de Posgrado se aprobaron las siguientes modificaciones de programas de posgrado: en el Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) de la Facultad de Medicina se modificó el requisito académico de ingreso y/o la duración del curso universitario de las 20 especialidades siguientes: Angiología y cirugía vascular; Biología de la reproducción humana; Cirugía plástica y reconstructiva; Cirugía cardiotorácica pediátrica; Coloproctología; Comunicación, audiología y foniatría; Geriátrica; Infectología; Medicina de la actividad física y deportiva; Medicina de rehabilitación; Medicina del enfermo en estado crítico; Medicina del enfermo pediátrico en estado crítico; Medicina del trabajo; Medicina legal; Medicina nuclear; Neurología; Oncología pediátrica; Radiología e imagen; Radiooncología, y Terapia endovascular neurológica.

Se actualizó la denominación de cuatro especialidades vigentes: Audiología, otoneurología y foniatría (sustituye a Comunicación, audiología y foniatría); Medicina del trabajo y ambiental (sustituye a Medicina del trabajo); Otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello (sustituye a Otorrinolaringología), e Imagenología diagnóstica y terapéutica (sustituye a Radiología e imagen).

Se incorporaron al PUEM las cuatro nuevas especialidades siguientes: Ginecología oncológica, Medicina de urgencias, Neurofisiología clínica, y Urgencias pediátricas.

Asimismo, se realizaron las siguientes modificaciones: se reubicó el Seminario de Educación, del último año del curso de especialización para ser desarrollado a lo largo de todos los años del período formativo; se incorporó la Unidad Didáctica de Profesionalismo Médico al Seminario de Atención Médica, y se incluyó la Unidad Didáctica de Medicina Basada en Evidencias en el Seminario de Investigación.

Se aprobó la propuesta del Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas para incorporar nuevas opciones de graduación en las maestrías en ciencias: por tesis, por artículo publicado, por examen general de conocimientos y por experiencia profesional.

Se aprobó la incorporación del Instituto de Investigaciones Biomédicas como entidad académica participante en el Posgrado en Ciencias Biológicas, en virtud de que dicha entidad académica cuenta con el número de tutores requeridos para la formación de maestros y doctores, y cultiva líneas de investigación consolidadas y afines a dicho programa de posgrado. Con esta incorporación las entidades académicas participantes en el Posgrado en Ciencias Biológicas son: las facultades de Ciencias, de Estudios Superiores Iztacala, de Estudios Superiores Zaragoza y de Medicina, y los institutos de Biología, de Ecología, de Geología y de Investigaciones Biomédicas, así como el Centro de Investigaciones en Ecosistemas.

Se analizaron 63 propuestas para la integración y/o renovación de 20 comisiones dictaminadoras y se emitieron dictámenes aprobatorios para 87% de las propuestas.

Para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE), la Comisión Especial del CAABYS analizó un total de 108 solicitudes de ingreso y/o de renovación del Nivel "D", correspondientes a los dos periodos de evaluación de 2007. La Comisión Permanente de Personal Académico ratificó los dictámenes que otorgaron el Nivel "D" al 80% de los académicos evaluados, lo que incluye a 33 profesores, 30 investigadores y 24 técnicos académicos. Se renovó la integración de la Comisión Especial del PRIDE del CAABYS con cuatro nuevos miembros.

Se eligieron académicos en los diversos comités académicos: PASPA; el Consejo Académico del Bachillerato; Consejo de Difusión Cultural, y para el Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. También se participó en diversos programas institucionales formando parte de sus comités directivos y/o técnicos, entre los cuales se destacan los siguientes: la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), el Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).

Con el objeto de facilitar y estimular la participación de los consejeros de entidades foráneas en las actividades del Consejo, se hizo uso intensivo de las facilidades de la Red de Videoconferencia Interactiva de la UNAM para la realización de las sesiones, así como del Sistema de Información en Línea para los Consejos Académicos (SILCA). Por otra parte, con la finalidad de contar con un instrumento de información y difusión de las actividades del Consejo en la Internet, se ha mantenido permanentemente actualizada la página web del

CAABYS, ubicada en la dirección *www.caabys.unam.mx*, la cual contiene información básica sobre las funciones, integración, y otros aspectos del Consejo, así como los datos de los consejeros, las comisiones en las que participan y las entidades académicas agrupadas en él.

Se realizaron dos procesos electorales en las entidades adscritas al CAABYS, uno en la Facultad de Ciencias y otro en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, en los que resultaron electos cuatro nuevos consejeros alumnos.

\*\*\*